



Nº. 0807 /2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud de acceso a la información Nº MU030T0001759 de fecha 28/08/2023.

MAT.: Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al inciso segundo del artículo 14 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 27 de septiembre de 2023.

A: SR. GONZALO PÉREZ GARCÍA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 28/08/2023, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001759 cuyo tenor es el siguiente:

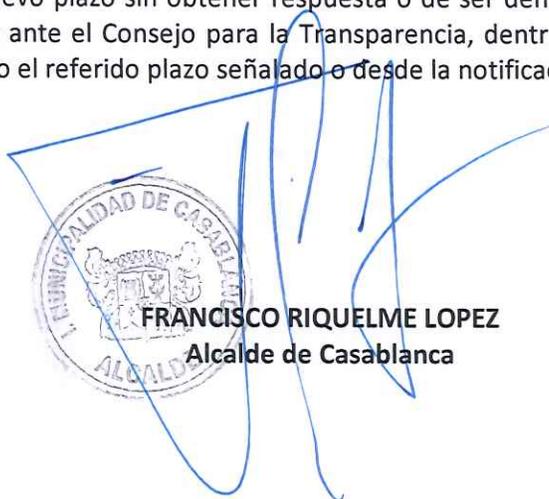
“Estimados/as, solicito lo siguiente: 1. Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Artículo 1 (del Artículo Cuarto) de la Ley 21.078 sobre de Transparencia del Mercado del Suelo, identificando montos y destino de los fondos, durante el año 2022. En formato Excel. 2. Listado de los aportes recibidos por la municipalidad a partir de lo que establece el Capítulo III de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público, identificando las entidades o empresas aportantes, montos y fecha recepción, durante el año 2022. En formato Excel. 3. La rendición de cuenta anual (en formato PDF) sobre uso, situación y movimiento de los aportes recaudados por el municipio en el año 2022, a que refiere el artículo 181 de la Ley 20.958 sobre Aportes al Espacio Público.”

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que han dificultado reunir la información solicitada, atendido que la información ingresada responde a dos direcciones diferentes.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud, venciendo este nuevo plazo el día 12/10/2023.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- 1.- Sr. Gonzalo Pérez García.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia
FRL/LPA/lpa